

Nacional en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, dando cuenta de ello a este centro.

Madrid, 11 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**21609** *ORDEN de 19 de septiembre de 1996 por la que se resuelve la convocatoria para cubrir puesto de trabajo del Ministerio de Fomento por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 9 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Fomento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 al 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver, parcialmente, la referida convocatoria adjudicando el puesto número de orden de convocatoria 4, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 19 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Subsecretaría del Departamento.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 9 de julio de 1996**  
**(«Boletín Oficial del Estado» del 15)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Vocal Asesor en el Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Dirección General de Organización Administrativa. Madrid. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martín Jurado, Pedro. NRP: 5161167424A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

**21610** *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes, por la que se resuelve la convocatoria para cubrir un puesto de esta Secretaría de Estado por el sistema de libre designación.*

Por Resolución de 11 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), corrección de errores de la Resolución de 15 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Transportes.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que lo acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 3/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de septiembre de 1996.—El Secretario de Estado de Infraestructuras y Transportes, Joaquín Abril Martorell.

Subdirección General de Recursos Humanos.

#### ANEXO

**Convocatoria: Resolución de 11 de julio de 1996**

**(«Boletín Oficial del Estado» del 15); corrección de errores:**  
**Resolución de 15 de julio de 1996**

**(«Boletín Oficial del Estado» del 23)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Consejero Técnico en la Unidad de Apoyo de la suprimida Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario. Madrid. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Fomento. Centro directivo: Dirección General de Ferrocarriles y Transportes por Carretera. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.539.456 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Juan Zurita, Pascual de. Número de Registro de Personal: 0016921657A1000. Grupo: A. Cuerpo o escala: Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Situación: Activo.